



## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Rodolfo Ares Taboada, Parlamentario del Grupo Socialistas Vascos, acogido al vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar, por vía de urgencia, la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** sobre apoyo a los escoltas y a todos los ciudadanos amenazados por ETA.

### **JUSTIFICACIÓN**

El pasado martes, 9 de octubre, la organización terrorista ETA cometió un atentado criminal, que estuvo a punto de costar la vida a Gabriel Ginés, escolta de un concejal socialista de Galdakao.

Una vez más, ETA vuelve a demostrar su intención de seguir matando a quienes no comparten su proyecto totalitario, coaccionando y amenazando a la sociedad vasca, para tratar de lograr su desistimiento y su rendición.

Este Parlamento, institución representativa de toda la ciudadanía de Euskadi, tiene la obligación moral de hacerse eco de esta situación y de lanzar un mensaje de unidad contra el terrorismo y de apoyo a cuantos se encuentran amenazados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos presenta la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento Vasco, además de condenar la acción terrorista contra el escolta Gabriel Ginés y de solidarizarse con él y con sus familiares y compañeros, desea también expresar su apoyo a todas las personas amenazadas por la organización terrorista ETA y, muy especialmente en esta ocasión, al colectivo de escoltas que está protegiendo con toda eficacia el derecho a la vida de muchos ciudadanos vascos.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Dada la gravedad de ésta como de cualquier otra acción terrorista, se hace absolutamente necesario que el Parlamento vasco se pronuncie con inmediatez sobre este hecho.

**En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2007**

**Fdo.: José Antonio Pastor Garrido**  
**Portavoz**

**Fdo.: Rodolfo Ares Taboada**  
**Parlamentario**

